

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 316 Miércoles 29 de diciembre de 2010

Sec. IV. Pág. 147269

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

44453 *MADRID*

Doña María Asunción Perianes Lozano, Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 78 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 1995/08 se sigue a instancia de María Paloma, Federico y Ángel Calles Carralero, como herederos de Manuela Carralero Pérez expediente para la declaración de fallecimiento de José Ruiz Ferreruela, nacido en Madrid, entre los años 1881 y 1882, hijo de José Ruiz y Maria Ferreruela, quien se ausentó de su último domicilio, c/ Monte Esquinza, n.º 9, 2.º izquierda de Madrid, no teniéndose de él noticias desde 1950, ignorándose su paradero.

En cuyos autos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, he acordado la publicación del presente Edicto, haciendo constar la existencia de este procedimiento a guienes pudiera interesar.

Madrid, 14 de diciembre de 2010.- La Magistrado-Juez.-La Secretario.

ID: A100093727-1